

Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional
Dirección de Educación Agraria

DOCUMENTO DE APOYO PARA ASPIRANTES PRUEBAS DE SELECCIÓN DE INSPECTORAS E INSPECTORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA AGRARIA

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el propósito de acompañar y orientar el estudio de las y los aspirantes a Pruebas de Selección de Inspectoras e Inspectores del Nivel Secundario en la modalidad Técnico Profesional, especialmente en lo que concierne a la formación específica en los temas y problemas del Nivel y Modalidad

El texto se organiza en tres partes en las que se presentan sucesivamente: el temario y la bibliografía con su propuesta renovada, los lineamientos políticos, institucionales y pedagógicos del nivel (Eje 2 del temario) y los lineamientos de la gestión central para el período 2022-2023. De este modo, se espera brindar mejores oportunidades de preparación para las y los aspirantes.

1. UNA PROPUESTA RENOVADA DE TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

En los últimos años, en el ámbito de la Subsecretaría de Educación, se viene trabajando en conjunto entre la Dirección de Concursos, la Dirección de Inspección General y las Direcciones de Niveles y Modalidades en pos de la valorización y mejoramiento en la implementación de las Pruebas de Selección como instancias de acceso a cargos de conducción. En ese marco, se llevó adelante una profunda **revisión de los temarios y la bibliografía**, se propuso avanzar más allá de la actualización anual que se venía haciendo regularmente para dar lugar a una reformulación de los mismos en base a dos fundamentos: a) compartir ejes formativos centrales en las propuestas de los niveles y modalidades sustentadas en una política educativa común, y b) ampliar y profundizar la propuesta formativa. En este sentido, los temarios comprenden:

- Un **primer eje** que refiere a los aspectos políticos de la educación como acción estatal. En este caso, a diferencia de anteriores temarios que indicaban mayormente el organigrama de la DGCyE y los principales marcos normativos, se incluyeron temas y textos que analizan teórica y reflexivamente la visión del gobierno y las políticas públicas en educación, en las que nos ubicamos como sujetos históricos y políticos.

En el sitio de Concursos Docentes de la página abc, está disponible una presentación realizada por esa Dirección sobre el contenido Estado, política, políticas públicas. Además, encontrarán varios videos que fueron realizados para las Comisiones Evaluadoras, pero que pueden ser de interés y apoyo para las y los aspirantes:

En el sitio de **Concursos Docentes de la página abc**, está disponible una presentación sobre el contenido Estado, política, políticas públicas. Visitar página abc - ventana Dirección de Concursos - solapa: Asistencias técnicas. Los materiales están disponibles en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/direccion-de-concursos/direccion-de-concursos/aspirantes>

- Un **segundo eje** destinado a los lineamientos propios de niveles y modalidades, al que le dedicaremos el siguiente punto de este Documento. Dentro de este eje se distinguen 5 tópicos: a) La Educación Técnico Profesional, b) La Institución Educativa como unidad pedagógica del sistema, c) La Educación Agraria. Curriculum y enseñanza en la Educación Secundaria Agraria (EESA y CEPT) y en los Centros de Educación Agraria, d) Los entornos formativos en las Escuelas Secundarias Agrarias y en los Centros de Educación Agraria y e) La calidad de vida de las/os alumnas/os en la Escuela Secundaria Agraria.

- Un **tercer eje** centrado en el análisis del rol y las funciones del inspector/a. Este punto se amplió y profundizó con gran nivel de detalle, estableciendo un desglose en 4 (cuatro) dimensiones centrales que hacen a las prácticas de la/del Inspector/a: dimensiones organizativa, pedagógica, comunicacional y administrativa. A modo de síntesis:

Dimensión política: abarca cuestiones principales como: la figura de las/os Inspectoras/es como agentes estatales, productores de conocimiento y trabajadores de la educación. El Proyecto de Supervisión. La autoridad política, la gestión intermedia, la vinculación con nivel central y la coordinación de equipos de trabajo. Asimismo, incluye las relaciones interinstitucionales y comunitarias, y el trabajo en redes intersectoriales.

Dimensión pedagógica: alude a la centralidad de la enseñanza y el rol de la/del Inspector/a en la supervisión de proyectos institucionales y prácticas pedagógicas. También trata sobre el abordaje y el asesoramiento acerca de las trayectorias educativas y la conformación de equipos de trabajo.

Dimensión administrativa -organizacional: plantea la importancia de la supervisión de la tarea administrativa como sostén institucional y el tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones. La agenda se muestra como instrumento organizador de sus prácticas de intervención y se marca la importancia del registro documental.

Dimensión comunicacional: alude a la construcción del discurso en el marco de la ley y a la comunicación de las políticas educativas jurisdiccionales desde la perspectiva de derechos. Se mencionan, además, el asesoramiento y monitoreo de las prácticas comunicacionales con relación a procesos de participación y la capitalización de las tecnologías de la comunicación y la información.

Por último, se hace referencia a los actos de supervisión (conformación de equipos, visitas, reuniones, entrevistas, etc.) y la participación en distintos eventos, entre otros aspectos.

Nota adicional:

En el sitio de Concursos en el portal abc se puede encontrar el **Documento Orientaciones para la lectura de la bibliografía** destinado al acompañamiento de las y los aspirantes. Este texto presenta las reseñas de la mayoría de los textos obligatorios en el 2022 (bibliografía, documentos y marcos normativos) a los fines de aportar pistas para la organización de la lectura y el estudio.

Visitar página abc - ventana Dirección de Concursos - solapa: Pruebas de Selección - Disposiciones y Orientaciones – Inspector/a Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/direccion-de-concursos/direccion-de-concursos/pruebas-de-seleccion>

Cabe destacar que las problemáticas que se presentarán para su resolución en el transcurso de las Pruebas exigirán de la/del postulante un entramado que exprese, en la centralidad de las prácticas de intervención de la/del Inspector/a, el posicionamiento político-conceptual acorde a la educación como derecho (más que la declamación de un posicionamiento teórico que, en muchas ocasiones, se desvincula del accionar profesional).

Así, se espera que, el análisis y la reflexión sobre las propuestas de los nuevos temarios, propicien un posicionamiento comprometido de las y los aspirantes, de tal modo que les permitan pensar, elaborar y proponer prácticas del equipo de supervisión que trabajen para garantizar el derecho a la educación y la justicia educativa.

2. LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN AGRARIA

Como señalamos más arriba, en el Eje 2 del temario concentra los temas y problemas del nivel y la modalidad de forma detallada y organizada internamente en cinco puntos:

- La Educación Técnico Profesional: se presentan aquí los contenidos centrales vinculados a la modalidad y acompañados por el desarrollo de las líneas de acción de la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional: Unidades integrales. Reflexiones en torno a la relación entre la educación y el trabajo: los saberes socialmente productivos, su construcción y Prácticas Profesionalizantes. Aborda los fines de la Educación Técnico Profesional y los lineamientos principales de la política educativa, centrados en la educación como derecho.
- La Institución Educativa como unidad pedagógica del sistema: aparecen aquí cuestiones muy relevantes para el trabajo de la /del Directora/or como lo son los conceptos de gestión y planificación. Así también, refiere al uso de la información, su registro y archivo, la producción de indicadores escolares y el manejo de los sistemas de datos. Se destaca la importancia fundamental de la conformación de distintos equipos de trabajo intrainstitucionales, iniciando por la noción misma de equipo directivo. También se incluye el concepto de trayectorias para todas/os las/os integrantes de la institución escolar, no sólo para las/os estudiantes. A su vez, se destacan las relaciones interinstitucionales, en pleno trabajo escuela-comunidad. Como último punto, se detallan características de la

organización de las escuelas de la modalidad, el conocimiento sobre las distintas ofertas formativas y orientaciones en el nivel secundario, entre otros aspectos.

- La Educación Agraria. Curriculum y enseñanza en la Educación Secundaria Agraria (EESA y CEPT) y en los Centros de Educación Agraria: aquí se presentan aspectos específicos de la Educación Agraria, las características que presenta cada uno de sus formatos, el campo formativo de las Prácticas Profesionalizantes, la centralidad de la enseñanza, planificación y trabajo pedagógico colaborativo entre docentes. Cabe destacar la importancia de la función de la dimensión pedagógica, específicamente de la gestión curricular que le cabe a la /al Directora/or, para ello hacemos mención de la utilidad del Documento Breviario. Este eje también incluye las formas de habitar, convivir y relacionarnos en la escuela desde un enfoque pedagógico. Por ello, se suman aspectos referidos a las y los sujetos pedagógicos estudiantiles, la condición juvenil y la participación. Se destacan, también, las políticas de cuidado, en las cuales la ESI cobra especial relevancia. Resulta central para la/el directora/or la cuestión de la convivencia como un asunto de la vida institucional que hace posible llevar adelante los propósitos de la escuela secundaria agraria. Finalmente se presentan los Lineamientos políticos de la educación secundaria: parte de una visión histórica de la conformación del nivel para comprender su desarrollo y los desafíos actuales. Aborda los fines de la educación secundaria y los lineamientos principales de la política educativa, centrados en la educación como derecho. También se incluye el conocimiento del Régimen Académico, norma que regula las trayectorias educativas en el nivel más las normativas y orientaciones del presente ciclo lectivo. Se suman, además, en este eje también la articulación entre niveles y la vinculación con el mundo del trabajo, entre otras cuestiones.
- Los entornos formativos en las Escuelas Secundarias Agrarias y en los Centros de Educación Agraria: aquí se presentan los entornos formativos y su importancia para el desarrollo de actitudes, habilidades y capacidades propias del perfil profesional, como así también la relevancia del Plan anual de producción. Se desarrollan aspectos vinculados al equipamiento tecnológico de los Entornos: Planes de Mejora. Inscripción en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional y líneas de acción. Por último se presenta la función de las asociaciones cooperadoras, Marcos normativos, funcionamiento. La tarea de las/os Jefas/es de Área y los Maestros de Sección de la Enseñanza Práctica.
- La calidad de vida de las/os alumnas/os en la Escuela Secundaria Agraria: se presentan en este tópico algunas características específicas de la Educación Agraria vinculadas a las Residencias estudiantiles, la organización de las mismas, normas de convivencia, el comedor escolar como proyecto educativo y ordenador de las producciones y finalmente el transporte escolar y la importancia de su institucionalización. Este eje también incluye las formas de habitar, convivir y relacionarnos en la escuela desde un enfoque pedagógico.
- Por último, cabe aclarar que los cinco núcleos temáticos del Eje 2 aportan contenidos propios del Nivel y la Modalidad en los que se basarán las problemáticas a resolver, que para su abordaje requiere considerar las dimensiones que constituyen las prácticas de la/ del Inspector/a (Eje 3).

3. LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS-EDUCATIVOS DE LA MODALIDAD EN CONCORDANCIA CON EL NIVEL SECUNDARIO 2022-2023

En el contexto de un nuevo período de gestión 2022-2023, el Director Provincial de Educación Técnico Profesional y su equipo de gestión pautaron los lineamientos centrales de la política pública para el nivel; líneas que fueron expresadas y compartidas en la **Comunicación N°18/2022 DPETP**.

El propósito de dicha Comunicación es presentar las orientaciones que se desarrollarán para renovar y fortalecer la Educación Técnico Profesional y sus implicancias en el Nivel Secundario. Todas las líneas de trabajo tienen como objetivo sostener en los hechos el derecho a la educación del conjunto de la población joven, el fortalecimiento de la enseñanza, así como la formación para la vida productiva y democrática.

Cada una de estas líneas representan tareas complejas, grandes desafíos que requieren una tarea compartida y un proyecto colectivo con el compromiso y el entusiasmo de todas y todos. A continuación, te invitamos a visualizar el documento que acompañan lo presentado en la Comunicación **18/2022 DPETP**.

- **Lineamientos de la modalidad**

A los fines de profundizar el conocimiento de las líneas políticas y de gestión, sugerimos ver los lineamientos del Director Provincial de Educación Técnico Profesional: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-tecnico-profesional/educacion-tecnico-profesional/lineas>

Algunos otros temas para profundizar:

A continuación, nos detenemos en algunas líneas de trabajo desarrolladas que expresan el proyecto de gestión político-pedagógica para el nivel secundario. En particular, señalamos algunas cuestiones que convocaron muchas propuestas y actividades para docentes y estudiantes en el transcurso del 2022.

A. ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

Comprende las orientaciones pedagógicas y curriculares durante el presente período. Incluye documentos sobre enseñanza y evaluación. También se suma la propuesta con las y los estudiantes del último año para motivar el fortalecimiento de la grupalidad, los vínculos de sostén y las propuestas formativas en este año tan particular.

- **Documento Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundario Año escolar 2022.** Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Pautas%20para%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n%20en%20el%20nivel%20secundario%20-COMUNICACION%20CONJUNTA.pdf>

- **Documento Enseñanza y la evaluación en la escuela secundaria. La elaboración del primer informe de avance.** Comunicación conjunta N°1/22. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Informe%20de%20avance%20de%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n%20en%20la%20escuela%20secundaria.pdf>

[04/COMUNICADO%20107%20-%20COMUNICACI%C3%93N%20CONUJUNTA%201-22%20Ense%C3%B1anza%20y%20evaluaci%C3%B3n%20en%20la%20escuela%20secundaria%20%281%29.pdf](#)

En el micrositio **+ATR** encontrarán **materiales muy valiosos sobre intensificación de la enseñanza.**

Hojas de ruta 2021 y 2022 que compilan los materiales con sus links.

Propuestas para fortalecer la lectura y la escritura en Ciclo Básico y en Ciclo Superior.

Acceso: <https://atr.abc.gob.ar/secundaria/>

B. EL CUIDADO Y LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

- Documento “Serie Convivencia. 1.Construir ciudadanía”.

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-09/01%20Serie%20Convivencia_Construir%20Ciudadania.pdf

- Documento “¿Sabías que? Acerca de los Acuerdos Institucionales de Convivencia en las escuelas secundarias”.

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Sabias%20que%20AIC.pdf>

C. PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y CENTROS DE ESTUDIANTES

- Documento “¿Sabías que? Centros de Estudiantes en las escuelas secundarias”.

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Sabias%20que%20Centros%20de%20Estudiantes_0.pdf

- Propuesta y guía “Organizarte es tu derecho”. Disponible en:

http://abc.gov.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/promotoras-es_en_la_participacion_estudiantil-.pdf

D. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

- Documento “ESI pautas para el abordaje institucional de la educación sexual integral en el nivel secundario”:

[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/esi-pautas para el abordaje institucional de la educacion sexual integral en el nivel secundario.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/esi-pautas_para_el_abordaje_institucional_de_la_educacion_sexual_integral_en_el_nivel_secundario.pdf)

- Video “La ESI como derecho: Orientaciones pedagógicas para educar en la diversidad de género”, con Santiago Zemaitis: <https://www.youtube.com/watch?v=2ZT1iCOLcDs>

- Video “El cuerpo en la escuela”, con Pablo Scharagrodsky: <https://www.youtube.com/watch?v=Ow1dnAUQpuY>:

- Video “La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la ESI”, con Valeria Sardi:

https://www.youtube.com/watch?v=eaPMe_cGF4o

- Video “La enseñanza de las Ciencias Sociales en el marco de la ESI”, con Daniela Alessi:

<https://www.youtube.com/watch?v=f4ZN5ydmx0>

A modo de cierre, esperamos que este material sea de utilidad para la preparación de esta instancia.

¡Mucha suerte para todas y todos las y los aspirantes!

Dirección de Educación Agraria

La Plata, mayo de 2022